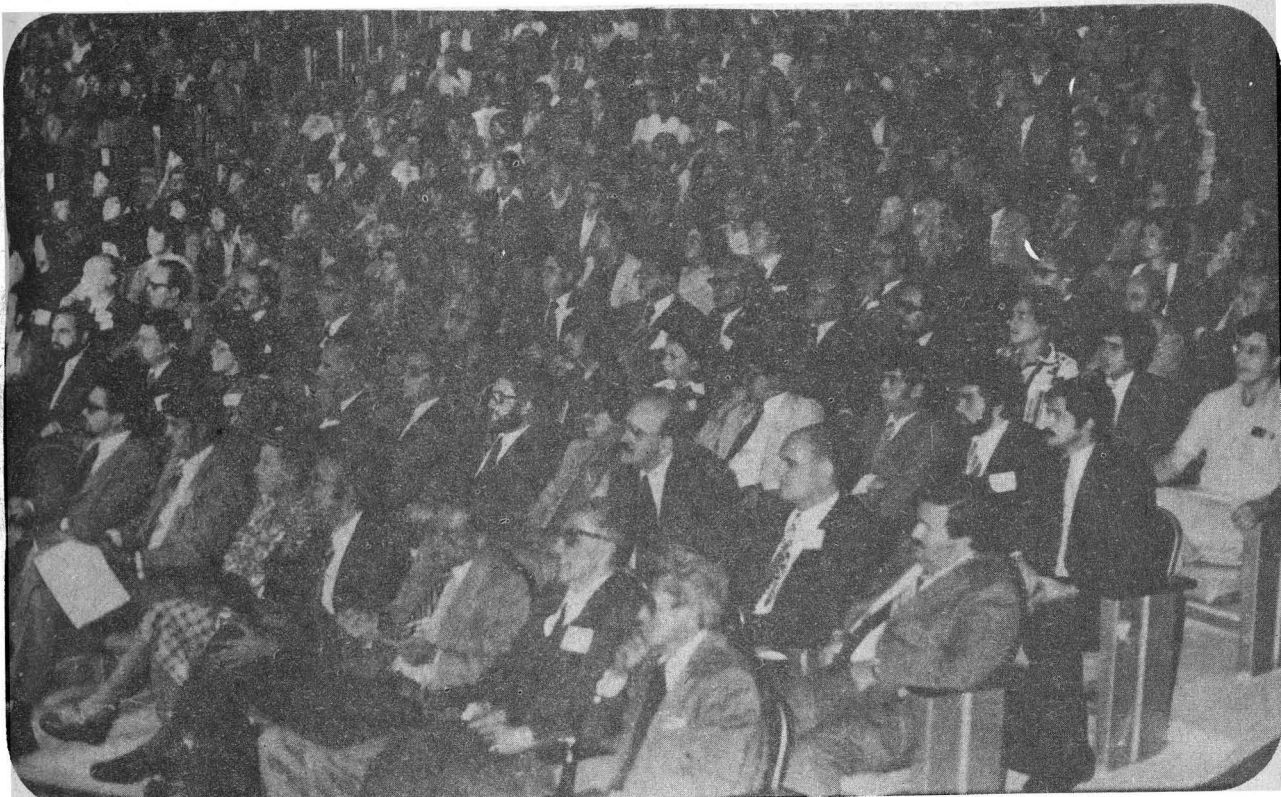


REUNE A MAS DE 130 CIENTIFICOS DEL CONTINENTE EL PRIMER CONGRESO DE DERECHO CONSTITUCIONAL



ASPECTO PARCIAL de la asistencia al acto inaugural del evento que se lleva al cabo en la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional del IMSS.

Más de 130 maestros e investigadores de diversas universidades del continente, se encuentran reunidos en México en el Primer Congreso Latinoamericano de Derecho Constitucional, que se lleva al cabo en la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional del IMSS.

El evento comenzó el lunes 25, con una ceremonia presidida por el licenciado Sergio Domínguez Vargas, Secretario General de la UNAM, en representación del Rector Guillermo Soberón, y por otras autoridades univer-

sitarias. La inauguración estuvo a cargo del Lic. Pedro Ojeda Paullada, Procurador General de la República, en representación del Presidente de la República.

Antes de hacer la declaratoria inaugural de los trabajos, el licenciado Ojeda Paullada se congratuló de que fuera en este país donde "se inicie la revisión de los fundamentos jurídicos de América Latina". Dijo: "Estoy seguro de que en su análisis habrán de encontrar más similitudes que diferencias, más comunidad en los ideales y en

las esperanzas que distinciones en los procedimientos". "No en vano, agregó, se ha hablado tan reiteradamente de América Latina como de un solo país, nos unen lazos históricos, lingüísticos y geográficos semejantes".

**"HEMOS SIDO CONVOCADOS
A UN CERTAMEN
CIENTIFICO"**

El licenciado Diego Valadés, Director General de Difusión

(Sigue en la Página 2)

(Viene de la Página 1)

Cultural de la UNAM, a nombre del Comité organizador del evento, dió la bienvenida a los asistentes y en su discurso recordó la manera en que surgió la idea de crear el Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional con el objetivo primordial de organizar este Primer Congreso Latinoamericano, y dijo de éste: "Lo cierto es que hemos sido convocados a un certamen científico; que contamos con elementos para determinar, de manera objetiva, las modalidades de nuestros regímenes jurídicos constitucionales. Este congreso se justifica porque habremos de examinar la norma constitucional que nos rige; pero habremos también de contrastarla con su propia realidad".

Y al referirse al constitucionalismo latinoamericano, dijo que éste ha incorporado principios valiosos que si no siempre son acatados, al menos revelan una idea de lo que aspiramos.

Señaló: "A través de la norma constitucional nuestros países han combatido el monopolio ejercido por particulares; han adjudicado al estado un papel relevante en la vida económica nacional; han limitado la injerencia de intereses extranjeros en los asuntos que conciernen a la soberanía de cada país; han reivindicado derechos tan importantes como la mayor extensión del mar sometido a la jurisdicción estatal".

Dijo que por otra parte "hay una especie de fatiga ambiental que implica la pérdida de confianza en las instituciones jurídicas. "El comportamiento fundado en la intolerancia, el abandono, aún en lo formal de la observancia del derecho, la corrupción generalizada que desborda con mucho el contenido normativo de nuestros textos fundamentales".

Dijo también en la parte final de su discurso: "Estoy seguro de que habremos de llegar a la conclusión fundamental de que el Derecho Constitucional debe

orientarse en el sentido que señalan las funciones del Estado moderno, de superar los vicios del burocratismo, de fomentar la solidaridad social e internacional y de tutelar eficazmente los derechos de las personas y de la sociedad".

PERSONALIDADES EN EL ESTRADO

Posteriormente, a nombre de la Fundación Friedrich Ebert que auspicia el evento, pronunció un discurso el doctor Dieter Koniécki de la República Federal de Alemania quien hizo público reconocimiento de la labor de los organizadores y dijo que la importancia de las ponencias deriva de que éstas se perfilan a señalar insistentemente cuales son o deben ser las normas jurídicas de convivencia que rigen nuestras sociedades.

Estuvieron también en el estrado durante la ceremonia inaugural, el doctor Héctor Fix Zamudio, Presidente del Congreso, miembro del Colegio de México y Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; el doctor Hanz Cochmarzmann, Embajador de la República Federal de Alemania; el licenciado Jorge Carpizo, Abogado General de la UNAM; el doctor Pedro Zorrilla Martínez, profesor de Derecho Constitucional y Gobernador del Estado de Nuevo León; el doctor Mario de la Cueva, Profesor Emérito de la UNAM; el licenciado Pedro Astudillo Ursúa, Director de la Facultad de Derecho de la UNAM; el doctor Mauro Capeleti, Director del Instituto de Derecho Comparado de la Universidad de Florencia; el doctor J.A.C. Grant, Profesor Emérito de la Universidad de California; el licenciado Saturnino Agüeros, Presidente del Tribunal de lo Contencioso y Administrativo del Distrito Federal; el doctor Jorge R. Vanossi, de la Universidad de Buenos Aires; el doctor Héctor Gros Espiell, de la Universidad de Montevideo; el

doctor Carlos Sachica Aponte, de la Universidad de Colombia y el licenciado Roberto Esquivel, Representante del Tribunal Superior de Justicia.

En una reunión previa a la ceremonia de inauguración, se llevó al efecto la elección de las personas que presidirán el total de las sesiones. La directiva quedó como sigue: Presidente: doctor Héctor Fix Zamudio; Vicepresidentes: doctor Carlos Sachica, doctor Jorge Reynaldo Vanossi y doctor Héctor Gros Espiell; Secretario General, doctor Rolando Tamayo; y como vocales los doctores Humberto La Roche, Domingo García Belaúnde y Camileo Mena.

Este evento congrega a destacados maestros e investigadores de varios países de Latinoamérica, Estados Unidos y de Europa.

Las sesiones que comenzaron el pasado 25 de agosto a las 10:00 horas, concluirán el próximo sábado 30 de agosto durante ellas se discutirán los siguientes temas: El Predominio del Poder Ejecutivo en América Latina; Constitución y Grupos de Presión; Cambios Constitucionales en América Latina; Función del Poder Judicial en los Sistemas Constitucionales Latinoamericanos.

En el primer día de sesiones se presentaron las interesantes ponencias de los doctores César Quintero, profesor de Derecho Constitucional y decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá, Luis Carlos Sachica, catedrático de Derecho Constitucional en la Universidad de Colombia.

Ambos participaron en el tema "El Predominio del Poder Ejecutivo en América Latina". Las ponencias del licenciado Jorge Carpizo, Investigador Titular del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y Abogado General de la misma, con el tema "El Poder Ejecutivo en el Sistema de Gobierno de



ALGUNOS DE LOS INVITADOS especiales al acto inaugural del Primer Congreso Latinoamericano de Derecho Constitucional.

1824", y del doctor Héctor Gros Espiell, ex-profesor titular de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Montevideo, Uruguay, también dentro del tema: "El predominio del Poder Ejecutivo en América Latina", fueron leídas en el segundo día. Por su interés, publicamos un extracto de cada uno de estos trabajos.

"LA CONSTITUCION DE 1824 ESTRUCTURO UN SISTEMA PRESIDENCIAL SIN TINTES PARLAMENTARIOS": LIC. CARPIZO.

El licenciado Jorge Carpizo señala en sus conclusiones que: "La Constitución Mexicana de 1824 afirmó un sistema presidencial de gobierno sin tintes parlamentarios; en la Constitución hay una inclinación a fortalecer al poder legislativo, pero se creó un ejecutivo fuerte; y entre los sistemas de gobierno asentados en las Constituciones Mexicanas de 1824 y 1917 hay múltiples coincidencias".

"La Constitución de 1824 estructuró un sistema presidencial sin tintes parlamentarios porque el Presidente era electo por las legislaturas locales, solo excepcionalmente por el Congreso Federal, pero incluso cuando era designado por el Congreso Federal no era responsable políticamente ante ese cuerpo; "el Presidente para desempeñar su cargo no necesitaba de la confianza del Congreso", agrega.

Otras características que menciona el licenciado Carpizo son que: tanto el Presidente como los secretarios de despacho no podían ser miembros del Congreso; que el Presidente nombraba y removía libremente a los secretarios de despacho, quienes eran responsables políticamente ante él y no ante el Congreso; el Presidente no podía disolver el Congreso porque tal acto era equivalente a un Golpe de Estado, y por tanto a la ruptura de la Constitución, entre otras.

Respecto al fortalecimiento del ejecutivo dice que este lo era porque tenía facultades de veto; frente a sí tenía un Congreso dividido en dos cámaras, la ley fundamental le atribuía facultades amplias y era quien publicaba y ejecutaba las leyes.

Al hablar de las coincidencias entre las constituciones de 1824 y 1917 dice que estas son:

La existencia del veto como facultad del Presidente; el Congreso dividido en dos cámaras;

(Sigue en la Página 4)

un sólo período de sesiones del Congreso y la forma para convocar al Congreso a sesiones extraordinarias.

“LA DEMOCRACIA ES LA CONQUISTA DEL CRECIMIENTO Y EL PROGRESO”: DOCTOR SACHICA

El doctor Luis Carlos Sachica, afirma en su ponencia que las causas del predominio se pueden clasificar en cuatro clases: las de carácter sociológico e histórico, las del orden doctrinario, las de índole técnica jurídica y las de naturaleza política.

Entre las circunstancias y momentos del predominio del poder ejecutivo menciona a las siguientes:

1.— El caso en que el predominio actual del ejecutivo obedece a simples circunstancias de inmovilidad y continuismo tradicional, es decir, al mantenimiento de una situación anterior.

Explica que esta puede ser la situación de los países en donde apenas se está iniciando el proceso de desarrollo y en los cuales, a pesar de las apariencias formales, el poder realmente permanece concentrado.

2.— En otros países, el predominio puede ser la reacción que responde a una situación del predominio del legislativo.

“Esto es —señala— que esta tendencia se manifiesta como movimiento restaurador del equilibrio de poderes, extralimitando esa pretensión”.

3.— Es posible, en otras condiciones, que obtenido el pluralismo efectivo y real equilibrio de poderes, la preferencia que se esté dando hoy al ejecutivo obedezca tan solo a razones pragmáticas distintas a las ideológicas e históricas de las dos situaciones anteriores.

4.— Puede haber sucedido también que el primado del ejecutivo dependa de la concepción original o del modelo seguido en la organización inicial del Estado y su Gobierno.

Respecto a esta situación, el jurisperito colombiano señala que sería el caso de aquellas comunidades en que se adoptó como pauta la forma de gobierno presidencialista, entendiéndolo como una forma de nítida separación de poderes, pero desvirtuándola con una serie de mecanismos de relación interorgánica en que se hace prevalecer al ejecutivo.

5.— Asimismo, cabe pensar que se haya llegado a configurar la procedencia y auge del ejecutivo por un proceso de transformación de las competencias de los poderes, aunque subsista la

fórmula constitucional de equilibrio.

6.— Finalmente, la nueva mitología del desarrollo ha justificado la implantación de dictaduras personales e ideológicas, considerando que el supuesto de la democracia es la conquista del crecimiento y el progreso, con sacrificio transitorio de la libertad, incompatible con la disciplina social y la unidad de acción que exige el esfuerzo desarrollista.

“LA CONCENTRACION DEL PODER EJECUTIVO ES CONVENIENTE EN ETAPAS EFERVESCENTES DE UN PROCESO REVOLUCIONARIO”: DOCTOR CESAR QUINTERO

El doctor César Quintero, concluye en su trabajo, que: “El predominio del Ejecutivo en sí, abstractamente concebido, no es bueno ni malo. Su carácter pernicioso o saludable depende de las circunstancias de cada país en un momento dado y específicamente de los fines que animen al respectivo régimen o gobierno”.

Agrega que en épocas de guerra internacional o civil y en las etapas efervescentes de un auténtico proceso revolucionario, la concentración total del poder público en manos del ejecutivo no sólo es conveniente “sino necesaria”.

Sugiere que lo que procede, entonces, es determinar si en la vida normal de los estados contemporáneos y, específicamente, en los latinoamericanos, conviene o no el mencionado predominio de la autoridad ejecutiva sobre las otras autoridades superiores del Estado.

Sin embargo, se pronuncia contra el predominio arbitrario del Ejecutivo “en nuestros países” por considerarlo perjudicial.

Reconoce, por otro lado, la existencia de una primacía jurídica y real del Órgano Ejecutivo en Latinoamérica.

“Ahora bien —dice— esa primacía es conveniente si está atemperada, por una parte, con una auténtica independencia judicial, y por otra, con la existencia de un Parlamento, que no monopolice el poder público ni predomine sobre las otras ramas que lo ejercen, sino que cumpla, ante todo, una saludable función fiscalizadora con respecto a las principales actividades del Ejecutivo”.

“EL PREDOMINIO DEL PODER EJECUTIVO HA SIDO UNA DE LAS CARACTERISTICAS ESENCIALES DE LA REALIDAD LATINO-AMERICANA”: DOCTOR HECTOR GROS

Por su parte, el doctor Héctor Gros, Espiell, dice que: “No sólo en la mayoría de los regímenes constitucionales proclive a la personali-

zación presidencial del poder, sino también, y principalmente, en los sistemas de facto, en los que el "dictador", "el señor Presidente", "el jefe Supremo", encaramado en el poder casi siempre por un golpe de estado militar o palaciego y representante de las oligarquías socioeconómicas o de la fuerza de los militares, ha sido lo más característico y definitorio de la realidad de nuestro continente".

En seguida afirma: "En efecto, sin tener en cuenta la casi constante alternatividad de gobiernos legítimos y de dictaduras, de gobiernos constitucionales y de gobiernos de facto en casi toda Latinoamérica, no es posible entender el real sentido, en general, el predominio del Poder Ejecutivo en el Continente".

Pero asimismo, indica algunas excepciones, como el gobierno de Perú —"y quizás el de Panamá"—, que tienen "muy poco en común con la tradicional dictadura militar latinoamericana, como no sea su origen aconstitucional y los poderes amplísimos, prácticamente ilimitados del Poder Ejecutivo".

Aún así, "en sus múltiples variantes de gobierno, el predominio del Ejecutivo ha sido y es —salvo muy contadas y conocidas excepciones— una de las características esenciales del derecho constitucional y de la realidad política latinoamericana".

En otra parte de su ponencia dice: "al Presidente de la República —que es al mismo tiempo jefe de Estado y del Gobierno— se le atribuyen un conjunto de competencias que hacen de él, en cuanto a representante del Estado, jefe de la Administración, jefe de las Fuerzas Armadas, colegislador y ejecutor de la legislación sancionada por el Congreso que debe ser promulgada por él y respecto de la que tiene un derecho de veto absoluto o suspensivo, según los casos, el centro y motor de la actividad política del país".

"El predominio del PE en AL no es necesariamente un mal que el derecho Constitucional debe repudiar y abandonar... se ha de mantener, salvo excepciones, dentro de las fórmulas del sistema presidencial".

"La fórmula de nuestra América democrática requiere para esta etapa de su historia en qué se necesitan para salir de su dependencia y subdesarrollo, gobiernos estables, legítimos y fuertes, con amplio apoyo popular".

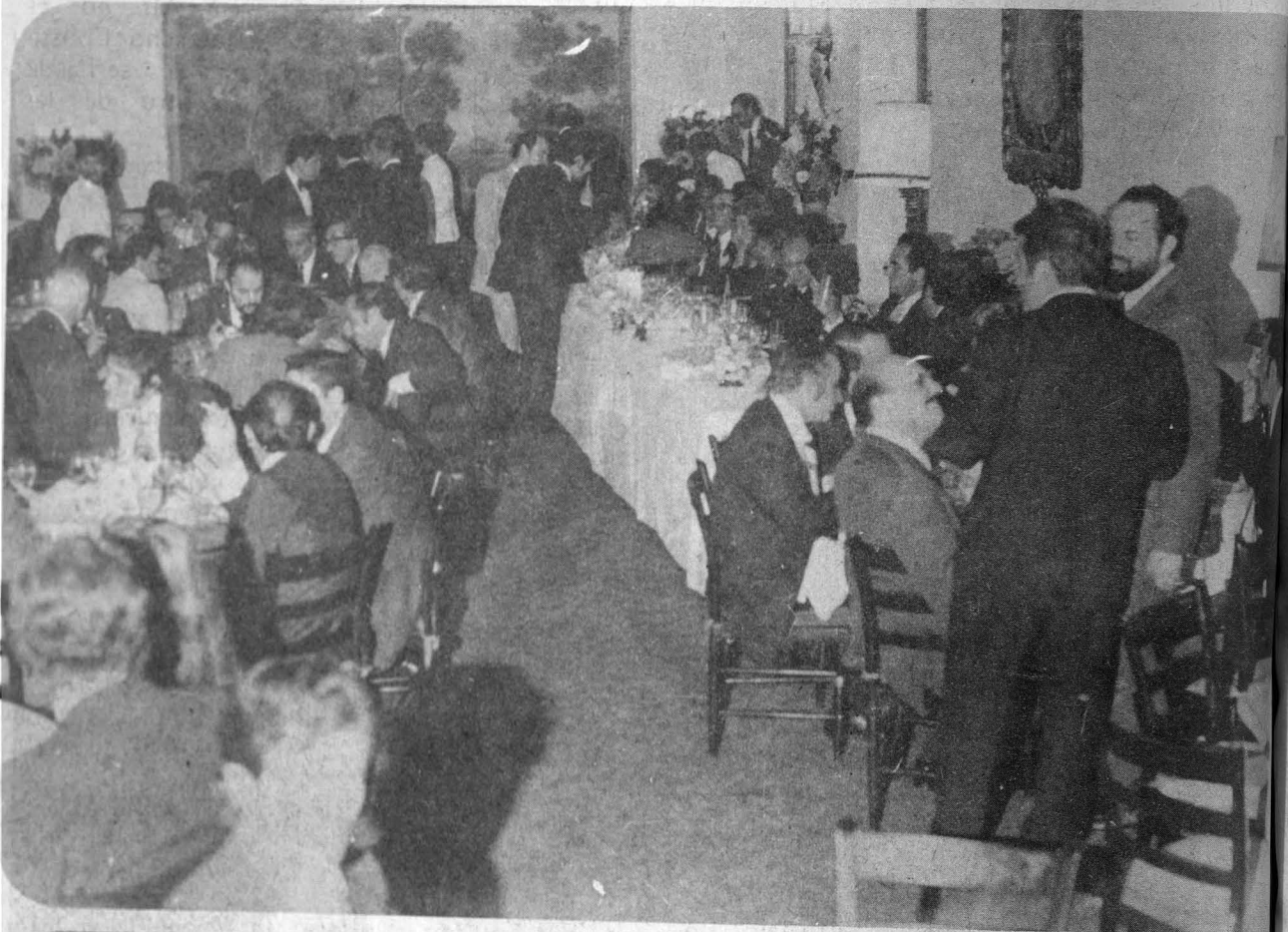
Pero también se requiere "la regulación constitucional de un racional predominio del Poder Ejecutivo, que haga de éste el centro de la acción gubernamental, capaz de planificar, impulsar y ejecutar, pero sometido a controles institucionales adecuados para impedir la arbitrariedad y el desborde del poder, en un régimen de esencia democrática, que respete el pluralismo y la libertad".



GRAFICA TOMADA durante una de las sesiones del Congreso que reúne a más de 130 científicos del continente, de Europa y de Estados Unidos de Norteamérica.

Por la noche del lunes 25, en un centro social de la ciudad, la Universidad Nacional Autónoma de México ofreció una cena a los juristas que asisten al Primer Congreso Latinoamericano de Derecho Constitucional.

Las fotografías fueron captadas durante la citada reunión. En la gráfica inferior aparecen, de izquierda a derecha: Dr. Germán Vidart Campos, Dr. Mario de la Cruz, Sra. Cristina Fierro de Fix Zamudio, Dr. Héctor Fix Zamudio, Lic. Pedro Astudillo Ursúa, Lic. Sergio Domínguez Vargas, Sra. Victoria de la Sierra de Domínguez Vargas, Ing. Javier Jiménez Espriú, Sra. Isabel Morales de Molina Piñeiro y Dr. Valentín Morales Piñeiro.



EL CATEDRÁTICO URUGUAYO ENRIQUE VESCOVI ANALIZO EL PROCESO CIVIL EN LATINOAMERICA

Invitado por la Dirección de la Facultad de Derecho, por el Seminario y por el Colegio de Profesores de Derecho procesal, el destacado consejero y profesor de Derecho procesal y de Práctica forense de la Facultad de Derecho de Montevideo, Uruguay, doctor Enrique Vescovi, sustentó el pasado día 26 de agosto, en el auditorio Jus Semper Loquitur de la Facultad de Derecho, una interesante conferencia que tituló **Nuevas orientaciones para el proceso civil latinoamericano**.

Fue presidido el acto por el señor Lic. Pedro Astudillo Ursúa, Director de la Facultad, por el Doctor Ignacio Medina Lima, Director del Seminario de Derecho procesal, y por un selecto grupo de maestros de materias procesales, ante un numeroso auditorio de alumnos.

Dijo que si bien la evolución procesal se ha manifestado especialmente gracias a la doctrina, a la jurisprudencia y al influjo de las legislaciones de otros países europeos y al intercambio de corrientes del pensamiento procesal en congresos y otras reuniones científicas, "esa evolución ha llegado a los niveles legislativos y así mencionó los nuevos códigos procesales para la materia civil, de Brasil de 1939, de Chile 1954, Guatemala 1963, Nación Argentina, 1967, Colombia, 1970, Brasil, 1972, Cuba 1974, y México con su diversidad de códigos sobre la materia, en razón de su régimen federal como ocurre en otros países de este continente y con sus reformas sucesivas".

Hizo mención el conferenciante de los

esfuerzos que se realizan y en los que él mismo participa activamente, para elaborar un código modelo para toda la América Latina con perfiles propios inspirados en la experiencia y en la mejor doctrina moderna. Se deja aparte la organización judicial, que cada país habrá de estructurar según las propias peculiaridades de su vida social, de sus instituciones y de sus antecedentes históricos, si bien se reconoce generalmente que el juzgador de primera instancia debe ser unipersonal, designado con independencia de los poderes estatales distintos del judicial, estar ubicado dentro de una carrera judicial, y que los justiciables deben contar con la garantía de doble instancia.

Apuntó la preocupación de los procesalistas frente al problema de la celeridad, al que se puede atacar regulando la materia de excepciones dilatorias, las fases preclusivas, los recursos y las cuestiones de nulidad, que tantos motivos de retardo en el desarrollo de los juicios han propiciado, a todo lo cual se han de añadir disposiciones que garanticen la moralización del proceso. En definitiva, más justicia y menos burocracia.

Expresó para concluir que en realidad los problemas procesales en América Latina son comunes a nuestros países y que si reconocemos la necesidad de reestructurar nuestra administración de justicia y nuestro proceso civil, para ello se debe propugnar por parte de los juristas, por mejorar las instituciones a nivel nacional para también procurar elevarlas a nivel internacional.



CONSERVACION DE HORTALIZAS Y FRUTAS, TEMA DE UN CICLO DE CONFERENCIAS ORGANIZADO POR QUIMICA

La Facultad de Química de nuestra institución organiza un ciclo de conferencias sobre Conservación de Hortalizas y Frutas Frescas, que se llevará a cabo en la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional los días 3, 4 y 5 de septiembre entrante.

Este ciclo es organizado en colaboración y patrocinio del Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología, la Comisión Nacional de las Zonas Áridas, CONASUPO, Fideicomiso del Limón, Fideicomiso para la Producción y la Comercialización de Productos Agrícolas Perecederos.

Los temas principales que se tratarán en esta reunión se refieren a la Bioquímica, Fisiología, Cuidado, Manejo y Métodos de Conservación de Hortalizas y Frutas Frescas.

Los interesados en asistir a este ciclo pueden inscribirse en la Facultad de Química; el costo de inscripción es de 100 pesos y 50, para estudiantes en general.

La muestra de ARTE NEGRO, ARTE ARTESANIA, que será inaugurada mañana a las 19 horas en la Galería Universitaria Aristos, pretende dar a conocer por medio de las piezas que se exponen, cómo el africano en general, sigue viviendo muy apegado a la naturaleza que los rodea y de ella a aprendido a conformar su propio habitat, de ella extrae prácticamente todo lo que necesita y el dominio que de ella ha logrado le ha ganado un profundo conocimiento de los materiales y una sensibilidad altamente afinada para transformarlos y expresarse a través de ellos.

Las piezas africanas se prestan de una manera especial para ser empleadas en las diversas ceremonias del culto religioso. Las esculturas llenas de hondo significado están informadas por el espíritu que anima al hechicero, al herrero o al artista particular, que primeramente debe hallarse penetrado de la alta misión religiosa de la obra que realiza.

Máscaras y esculturas, acompañan al negro como símbolo de energía vital, a lo largo de toda su existencia, lo mismo en su concepción, en su juventud, que en su muerte o en cualquier otro paso importante de la vida; presiden todos y cada uno de los



MUESTRA DE ARTE AFRICANO EN LA GALERIA UNIVERSITARIA ARISTOS

momentos de su vida, así como todas sus profesiones y ocupaciones: en la escuela, durante el periodo de iniciación, en la práctica de una profesión, en la administración de la justicia o en la guerra. A lo que Einstein dice que "al contrario del artista europeo que crea para el espectador, el africano no concede importancia a la reacción del público hacia su obra en conjunto, pues tiene

mayor significación cada una de sus partes".

La expresión plástica más importante de los pueblos de Africa-Occidental, en los siglos XIX y XX, es el de las estatuillas y máscaras en madera. La estatuilla es casi siempre de pequeño tamaño, fabricadas con variados materiales, como el ébano, la caoba, las conocidas como maderas de acero, hasta las más blandas. Las figuras esculpidas con maderas duras están finamente pulidas, mientras que las de madera blanda ofrecen una superficie áspera y con frecuencia están pintadas. Se usan tres colores en estas decoloraciones: blanco, negro y café rojizo. El amarillo se usa menos frecuentemente, pero se halla en estatuillas policromadas de Camerún y el Congo; en algunas regiones especialmente en el Camerún las máscaras-cascos de madera están pintadas y les ponen cabellos para lo que emplean a menudo hebras de lana para imitar el pelo verdadero. Aunque la madera es el material favorito del negro, trabajan también el hueso y el marfil, la piedra, la arcilla, la cerámica, la cera; de los metales: el hierro, el latón, la plata, el oro y utilizan también el cuero, el trenzado, el arte textil.

CURSO SOBRE METODO CIENTIFICO EN ESTUDIOS SUPERIORES DE INGENIERIA

La División de Estudios Superiores de la Facultad de Ingeniería de la UNAM, Sección de Investigación de Operaciones, ha preparado un curso sobre el Método Científico. Su desarrollo, que se iniciará en breve, será bajo el siguiente programa:

1. La explicación científica.

Objetivo y naturaleza de las ciencias. El método experimental. Lógica y análisis de los datos. Experimentación, inducción y formulación de las leyes naturales. Función de la Matemática. Revisión y crítica de los conceptos de causalidad y determinismo. Modelos de la naturaleza. Hipótesis y teorías científicas; su función y limitaciones. Relaciones de estructura. Leyes naturales "teóricas" y empíricas. Ejemplos de leyes y teorías, y algunos problemas fundamentales de las ciencias físicas, especialmente de la Mecánica y la Termodinámica. Las magnitudes y su medición. Algunos problemas planteados por desarrollos modernos de las ciencias y de nuevas tecnologías en torno al concepto de causa.

2. Probabilidad y predicción.

Lógica y probabilidad. La experimentación, la predicción estadística y las leyes naturales "exactas". Dependencia e independencia aleatorias. Las hipótesis; su papel en el desarrollo de modelos y teorías. Las pruebas de hipótesis. La identificación de variables y parámetros de un fenómeno o proceso; las variables ocultas. Probabilidad y cantidad de información en el proceso de predicción científica. Reconsideración del problema de las magnitudes y su medición y de los conceptos de causalidad y determinismo; los "observables" de la Física. Algunas posiciones filosóficas.

3. La axiomática y los sistemas formales

a) La lógica y la demostración. Algebra de Boole. Relaciones. Atributos y predicados. El silogismo. La verdad lógica y el significado. Nociones de teoría de la demostración.

b) La axiomática y las estructuras algebraicas. Elementos de la teoría axiomática de los conjuntos. Sistemas compatibles y completos. Estructuras algebraicas. Aspectos axiomáticos y estructurales de las ciencias físicas. Algunos problemas de fundamentos de la Matemática. La matemática constructiva; algoritmos y calculabilidad. Papel creciente de la Matemática aplicada.

4. El método científico en la técnica y en las disciplinas económicas y sociales. El desarrollo de la ingeniería científica. Las relaciones empíricas y los modelos matemáticos. Modelo de procesos, determinísticos y aleatorios. La Investigación de Operaciones. La economía matemática. Conceptos de sistema y Teoría de Sistemas y la cibernética. Valor y utilidad, riesgo y decisión; conceptos empíricos y filosóficos, y cuantificación. La información y la incerteza. La "lógica de la preferencia".

5. Algunos problemas de la Filosofía de las Ciencias.

CONCIERTO DE SOLIDARIDAD DE SOLIDARIDAD CONCIERTO

ISABEL Y ANG EL PARRA

AUDITORIO FACULTAD DE MEDICINA MIERCOLES 27 AGOSTO 75 18 HORAS ENTRADA LIBRE

SECRETARIA DE LA RECTORIA DIRECCION DE ACTIVIDADES SOCIO-CULTURALES

acompañante: PATRICIO ASTILLO

La necesidad de fomentar más el diseño industrial en todas y cada una de las especialidades industriales, a fin de salir de la dependencia tecnológica en la que se encuentra nuestro país, se puso de manifiesto nuevamente durante la inauguración del Simposio sobre Diseño Mecánico, que se lleva a cabo a partir de hoy en la Facultad de Ingeniería de la UNAM.

La inauguración de este evento en el que se examinará el estado actual de la actividad de diseño mecánico en la educación, la investigación y la industria en nuestro país, estuvo a cargo del M. en C. Enrique del Valle Calderón, director de la Facultad de Ingeniería, quien señaló:

cistas pueden dedicarse única y exclusivamente a la operación de plantas compradas en "paquete". Es muy importante que dichos ingenieros sean capaces de diseñar y construir las plantas que necesitamos. El avalúo que se haga en esta reunión sobre lo que estamos haciendo para lograr estos nuevos profesionales, será muy importante".

Por otra parte, el ingeniero Alberto Camacho Sánchez, coordinador del simposio y jefe de la sección de Ingeniería Mecánica de la División Profesional de la Facultad, expresó:

"Si bien nuestro país cuenta con una industria manufacturera de bastante importancia, esta industria trabaja con base a diseños extranjeros,

A esta reunión asisten representantes del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, del Sistema de Transporte Colectivo, de la Universidad de Guanajuato, de la Asociación Nacional de Inventores e Investigadores Industriales, del Worcester Polytechnic Institute, de la Universidad de Stanford, de la Comisión de Estudios del Territorio Nacional, y de las tres divisiones de la Facultad de Ingeniería, la Profesional, de Estudios Superiores y de Investigación (Instituto de Ingeniería), así como de otros institutos universitarios.

Exposición.

Simultáneamente, fue abierta una exposición de

SIMPOSIO PARA LA SUPERACION DE LA CARRERA DE MECANICO ELECTRICISTA

"Este simposio es un eslabón más de la cadena de esfuerzos que estamos haciendo para elevar el nivel académico de la carrera de mecánico electricista, que es la más numerosa en nuestro plantel (representa aproximadamente las 2 terceras partes de la población estudiantil en la Facultad, más de 6 mil estudiantes).

"Es necesario elevar este nivel para formar profesionales que coadyuven a sacar al país de la dependencia tecnológica en la que se encuentran".

El maestro Enrique del Valle Calderón tuvo palabras de elogio para las declaraciones en la reciente VI Conferencia Internacional de Universidades, del Doctor Guillermo Soberón, Rector de la UNAM.

"Considero, agregó, que es un error pensar que los ingenieros mecánicos electri-

con las consiguientes desventajas de pago de licencia de fabricación, imposición de uso de determinados materiales, y en muchas ocasiones estos diseños no son los más apropiados para el uso al que se destinan en nuestro país.

"Esto trae como consecuencia que el desarrollo industrial, y en general el económico, sea frenado. Por eso es prioritario fomentar el desarrollo del diseño mecánico, la creatividad, la inventiva en la juventud estudiantil".

Concluyó haciendo referencia a las innovaciones que la Facultad de Ingeniería viene realizando en este sentido, reestructurando los cursos de diseño mecánico, utilizando modernos métodos (entre ellos las computadoras), y poniendo en funcionamiento el Centro de Diseño Mecánico, que estará abierto para todos los profesores y estudiantes de esta rama.

equipo técnico diseñado y construido en el Instituto de Ingeniería de la UNAM. En esta muestra destacan un tractor agrícola muy económico y un autoesfera.

El tractor fue diseñado y construido por los ingenieros Camacho Sánchez y Manuel Aguirre.

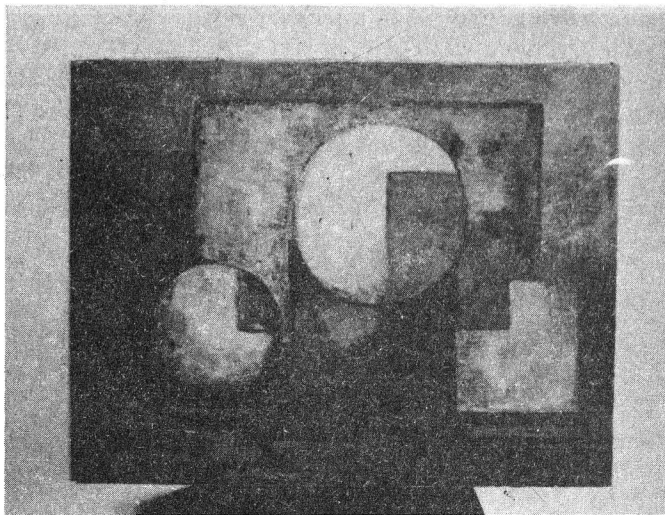
El auto lo diseñó y construyó el doctor Enrique Chicurel; "es un vehículo capaz de transitar por caminos de revestimiento, transportar gente, granos e implementos ligeros; está dotado para una carga útil de 350 kilogramos, y desarrolla una velocidad de 50 kph, tiene frenos hidráulicos y consume gasolina.

La exposición estará abierta hasta el día miércoles, fecha en que concluye este Simposio sobre Diseño Mecánico, cuyas sesiones serán en el auditorio Ing. Javier Barros Sierra, de la Facultad, y en el de la División de Estudios Superiores.

EXPOSICION DE LAS ALUMNAS DEL PINTOR MARIANO PAREDES

Ya suman más de cinco las generaciones artísticas que han recibido la enseñanza y orientación profesional del maestro Mariano Paredes, quien tiene a su cargo el Taller de Pintura, en la Casa del Lago, dependencia cultural de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Entre las últimas egresadas de dicho taller figuran las pintoras María Angeles Méndez, Eva Laura Moraga, Susana Carlson y Karin Kirchofeld, quienes bajo el título de *La creatividad de la mujer en el arte moderno* expondrán su obra más reciente en la Galería Chapultepec, de Niza No. 66, en esta ciudad; a



partir del próximo 29 del presente mes, a las 19:30 horas.

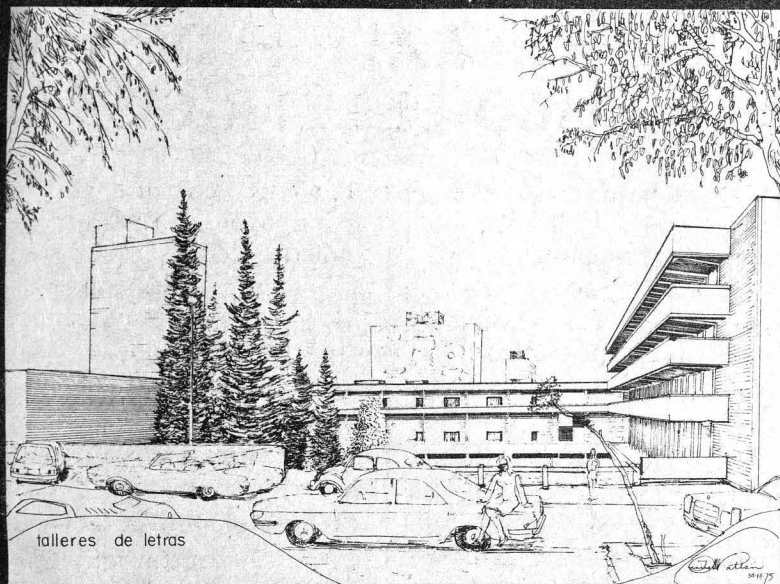
Al referirse a la creación

pictórica de las artistas antes aludidas, entre otros, el propio maestro Paredes (de larga, notable y noble trayectoria artística; él mismo es un excelente grabador;) ha expresado los conceptos siguientes:

“...Sus búsquedas, sus investigaciones, sus inquietudes plásticas, ensanchan el panorama de ese manifiesto aporte que la mujer da en todos los órdenes de la vida del mundo de hoy y de siempre. Efectivamente su lenguaje vivo de formas, espacios, color y conceptos, comunican sus sentimientos y su preocupación por el devenir constante de la vida humana y su relación con el mundo contemporáneo”.

El maestro Mariano Paredes en otra parte enfatiza que, Méndez, Carlson, Moraga y Kirchofeld “sienten su responsabilidad y su manifiesta presencia en el arte pictórico actual”.

Ya que, concluye: “Cada una tiene felizmente su personal factura que imprime con cariño y con la fe que renueva constantemente con la vida, y cada una de sus comunicaciones representa el interés de quien las observa. Es así como esfuerzos, actitudes y manifestaciones de su arte plástico, vislumbran una manera inflexiblemente lógica de genuino ARTE”.



exposición

del 25 al 30 de agosto de 1975

ESC. NACIONAL DE ARQUITECTURA

presenta

los trabajos premiados
en el curso de taller

Museo Ciudad Universitaria

SECRETARÍA DE LA RECTORÍA, DIRECCIÓN
GENERAL DE ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES

Anexo Arquitectura

ASESORÍA SOCIO-CULTURAL
E. N. A.

EL DOCTOR PIER A. MELLO PREMIADO POR LA ACADEMIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA.

El doctor Pier A. Mello, integrante del Instituto de Física de esta Casa de Estudios, recibió, junto con otros tres científicos, el premio de la Academia de la Investigación Científica 1974, de manos del Presidente Luis Echeverría Álvarez.

Este premio, consistente en un diploma y la cantidad de 25 mil pesos, es otorgado anualmente por la Academia desde hace tres lustros a aquellos investigadores y científicos menores de 40 años de edad, que coadyuvan con sus estudios a elevar el nivel de investigación en el país.

Este año, la ceremonia de premiación se realizó el sábado pasado en la residencia oficial de Los Pinos; los otros científicos galardonados fueron los doctores Lorenzo Meyer —primer premio que otorga la Academia en la rama de la sociología del Colegio de México; David Erjil, fisiólogo del Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional y José Ruiz Herrera, de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas también del IPN.

Entrevistado en sus oficinas del décimo piso de la Torre de Ciencias, en Ciudad Universitaria, el doctor Mello, ya pasada la emoción de su premiación, resaltó hoy la importancia de la



Doctor Pier A. Mello

preparación básica de cualquier investigador científico, ya sea que estudiará el terreno puramente teórico, o el que se dedicará a la investigación aplicada; principalmente.

“Yo me he dedicado principalmente a la Física Nuclear Teórica y actualmente estudio la Teoría Estadística de aspectos cuánticos”, dijo.

Estos estudios, según informó, los realiza en colaboración

con investigadores y estudiantes del propio Instituto de Física con científicos de las universidades de Rochester, Estados Unidos, y de Toronto, Canadá.

Insistió en que estas son investigaciones de ‘frontera’ en el campo en cuestión y que son importantes porque “contribuyen al mejor conocimiento teórico profundo de las áreas relacionadas con la Física Nuclear.

GACETA UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Ing. Javier Jiménez Espriú
Secretario General Auxiliar

Lic. Sergio Domínguez Vargas
Secretario General

Dr. Valentín Molina Piñero
Secretario de la Rectoría

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes en periodos de clases y los miércoles durante exámenes y vacaciones parciales.

Publicada por la Dirección General de Información.

11o. Piso de la Rectoría
C.U. México 20, D.F.

Franquicia postal por acuerdo presidencial del 8 de mayo de 1940.